

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA N° 93
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 18 de enero 2024, siendo las 10:02 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por el presidente don Cristian Aguilera Salinas:

Asisten los siguientes concejales:

- SRA. LUZ MARIA ESPINOZA - PRESENCIAL
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA - PRESENCIAL
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ - PRESENCIAL
- SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO - PRESENCIAL
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - VIRTUAL

Colaboradores Municipales:

- DON MIGUEL GAJARDO V. - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- DON HUGO SORIANO - DIRECCION DE CONTROL INTERNO
- DOÑA KARINA MARTÍNEZ F. - SECRETARIA MUNICIPAL

1.- Cuentas

2.- Cuentas Comisiones

3.- Exposición Encargada del Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres

4.- Decreto Alcaldicio N° 199 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Patente de Alcoholes.

5.- Decreto Alcaldicio N° 201 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal a la Corporación de Deportes y Recreación de Molina.

6.- Decreto Alcaldicio N° 200 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Eliminación de Patentes Comerciales.

7.- Decreto Alcaldicio N° 202 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar bonificación por retiro voluntario.

8.- Decreto Alcaldicio N° 221 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar donación de especies a la Agrupación de Recicladores Base de Molina.

9.- Hora de Incidentes

CUENTAS:

Secretaria Municipal informa que ha sido enviada a los correos electrónicos de cada concejal la Solicitud de Acceso a la Información del mes de diciembre 2023

CUENTAS COMISIONES:

Comisión de Finanzas donde director de Finanzas Alejandro Rojas solicita Modificación Presupuestaria por saldo distribución de caja por cincuenta millones de pesos para efectos de realizar arreglos en Estadio Municipal.

Comisión de Transito donde asiste director Jorge Reyes, quien plantea temas relacionado a la demarcación vial, funcionamiento de semáforos, parquímetros, y derechos de taxis colectivos.

Se pasa a la votación del Decreto Alcaldicio N° 201 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal a la Corporación de Deportes y Recreación de Molina, por la suma de \$7.526.000, destinado al Campeonato Nacional de Futbol Rural Serie 35 años.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Se pasa a la exposición de la Encargada del Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres.

Concejal Francisco Valdés L.: Señala que se debe hacer algo en el sector rural para evitar los incendios forestales, en los campos se están arrancando muchos manzanos, bosques y esos potreros quedan a la deriva, hay muchos sectores con pastizales seco.

Lo otro en el rio Lontué no se ha hecho nada, van a venir las lluvias y el desastre será peor que el año pasado, hay que coordinar una reunión con las autoridades para buscar pronto soluciones concretas.

Presidente Cristian Aguilera S.: Consulta si se ha realizado alguna gestión con las autoridades

Administrador Municipal: Respecto a lo que plantea el Concejal Valdés puedo señalar que respecto a los focos de incendio, claramente la solución municipal va por la vía de una elaboración de una Ordenanza. Tenemos la obligación de trabajar en eso junto con Medio Ambiente, y obviamente la normativa. Respecto a los trabajos de mitigación en el rio, está dentro de nuestros objetivos, y debemos retomarlo lo antes posible. Vamos a instruir a la unidad para que preparen una propuesta y en algún concejo posterior se pueda presentar.

Jefa Departamento de Gestión de Riesgos: Como departamento presentamos los antecedentes que corresponden a las unidades (SENAPREP), estamos a la espera que se liberen estos recursos para que se realicen los trabajos. Dejar claro que han existido por parte de esta administración gestiones para agilizar estas mejoras.

Concejal Marcelo Lobos V.: Me gustaría saber cuál es su visión y plan de trabajo que ha planteado la alcaldesa para el año 2023 2024, del punto de vista de cuáles son los objetivos que se plantearon como unidad, prioridades, me preocupa el tema presupuestario para esta unidad y conocer cual es el diagnostico que se ha logrado visualizar del punto de vista de la comuna de Molina.

Juana Rojas – jefa del Departamento de Riesgos y Desastres: Los objetivos es cumplir con los planes de gestión: Plan de Reducción de Riesgo y Desastre; Plan Comunal de Emergencia y Plan de Acción como trabajo.

Concejal Marcelo Lobos V.: Me gustaría Administrador que se considerara al departamento de Riesgo y Desastre con asignación de presupuesto, a Seguridad Publica le aprobamos la incorporación de equipos de radios de comunicación me gustaría saber qué nivel de comunicación tienen con Seguridad Publica.

Juana Rojas – jefa de Departamento de Riesgos y Desastres: Tenemos comunicación, pero no contamos aun con radios de comunicación. La idea es que pronto contemos con esto una vez que ya estemos ubicados en el Centro de Operaciones.

Concejal Marcelo Lobos V.: ¿En qué nivel de uso está el Centro de Operaciones?

Juana Rojas -jefa de Departamento de Riesgos y Desastres: Entiendo está en su fase final.

Concejal Cristian Martínez H.: Este departamento necesita mayor presupuesto me parece necesario. Le solicito presionar a las entidades públicas y estatales para prevenir lo que pueda pasar.

Concejala Luz María Espinoza: Felicitar al equipo y sobre todo al municipio ya que es el primer Centro de Emergencia de la comuna.

Se pasa al Decreto N° 199 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Patente de Alcoholes a la empresa GILCO S.A, como distribuidora.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Se pasa a la votación del Decreto A. N° 200 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Eliminación de 10 Patentes Comerciales.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Decreto Alcaldicio N° 202 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar bonificación por retiro complementario de los siguientes funcionarios: Verónica Fuenzalida; Alejandro Ramírez, María Alicia Vásquez; Maritza Zúñiga;

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Decreto Alcaldicio N° 221 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar donación de especies a la Agrupación de Recicladores Base de Molina.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

HORA DE INCIDENTES

Concejal Francisco Valdés L.: Que posibilidad existe que Molina pueda contar con una Revisión Técnica.

Administración Municipal: El cierre obedece a que se terminó la concesión y se esta llamando a licitación. Tendría que traer una respuesta concreta a la consulta del Concejal.

Concejal Marcelo Lobos V.: El concejo a pedido gestiones en torno a algunas cosas en alguna oportunidad solicitamos una nueva Notaria. Lo otro solicitar expediente completo con las evaluaciones, decretos y análisis que se hicieron respecto a la determinación de la terna formal que el alcalde tuvo a la vista para asignar los cargos.

Quisiera solicitar además que se presente un plan de mitigación para marzo.

Señala que las personas en situación de calle que estaban ubicadas en la Plaza se han trasladado al Mercado. Quiero ver cual fue el Plan de Trabajo que DIDECO desarrolló.

Quiero saber producto de una nueva ley de mercado público, tengo entendido que renunció la funcionaria Alejandra Hernández y hay varios funcionarios que están involucrados, cuales van a hacer los criterios que se van a utilizar desde el punto de vista jurídico para tomar decisiones de desvinculaciones de funcionarios que pudieran estar involucrados con proveedores del estado.

Administrador Municipal: Informa sobre el dictamen señalado.

Concejal Marcelo Lobos V.: Sugiere que las nuevas normas sean informadas por la dirección jurídica al Concejo Municipal.

Administrador Municipal: Señala que le enviara a cada concejal un resumen ejecutivo de este tema.

Concejal Cristian Martínez H.: Me han consultado mucho por la piscina municipal.

Administrador Municipal: Reparar la piscina es un costo muy alto, lo que consultare es si se presentara algún proyecto para una nueva piscina.

Concejal Francisco Valdés L.: Venimos consultando por la piscina del Concejo anterior, no sirve repararla, hay que realizar una nueva.

Concejal Luz María Espinoza H.: Señala que de hacer una piscina nueva la idea es que la comunidad aproveche ese espacio ya que seria un costo muy alto de inversión. La idea es hacer uso cuando este habilitado.

Concejal Marcelo Lobos: Indica que el proceso de diagnóstico es clave ya que la formulación de un proyecto debe tener claro cuál va a hacer el usuario final y hoy las tendencias de edad han variado. Hoy tal vez los que más ocuparían la piscina no son los niños ni jóvenes, sino adultos mayores. El diagnóstico depende de la unidad de SECPLAN y la responsabilidad de la formulación del proyecto depende de la municipalidad.

Se da por finalizado el Concejo a las 11:39 am.



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

CRISTIAN AGUILERA SALINAS
PRESIDENTE

CMA/KMF/spus